

RE: REPORTE DE AUDIENCIA ART.181 CPACA - FIJA NUEVA FECHA - / PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA DEMANDADOS: MECÁNICOS ASOCIADOS SAS MASA Y OTROS / RAD: 2019-00104 CASE: 12914

Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

Mar 11/06/2024 17:08

Para: Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (314 KB)

124_Audienciadepr_pruebas_201900104ActaAPbasEc_0_20240611104624251 (1).pdf;

Estimados

Cordial saludo

Adjunto Acta de Audiencia solicitada.

SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS

El Despacho teniendo en cuenta que falta por incorporar pruebas que fueron decretadas, se suspende la realización de la presente **audiencia y señala como fecha y hora para llevar a cabo su continuación el día 24 de julio de 2024, a las 3:00 p.m.**

Decisión que se notifica en estrados. Sin recursos.

Atentamente

KATHERINE BUITRAGO B

DEPENDIENTE JUDICIAL

AREA JURIDICA

+57 3215920121

kbuitrago@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

De: Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

Enviado: martes, 11 de junio de 2024 10:49

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

Asunto: REPORTE DE AUDIENCIA ART.181 CPACA - FIJA NUEVA FECHA - / PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA
DEMANDADOS: MECÁNICOS ASOCIADOS SAS MASA Y OTROS / RAD: 2019-00104 CASE: 12914

Cordial saludo compañeras de Informes, a continuación reporto que el día 7 de mayo del 2024 se llevo a cabo la segunda sesión de la audiencia del art.181 del CPACA en la que:

-Me reconocieron personería para actuar como apoderado sustituto de La Equidad Seguros Generales.

-Se practicaron 3 testimonios: el del maquinista de la retroexcavadora marca Caterpillar, el de Alexa Barragan y el del perito de la parte demandante. De estas declaraciones procederé a resaltar los dichos que nos resultan favorables: en primer lugar, todos coincidieron en que la maquinaria (tanto la Caterpillar como la Komatsu orugada) fueron arrendadas, segundo, que los señores Libardo y Luis (operadoras de las maquinas respectivamente), fueron empleados por MASA, no por Parrado, es decir, la operaban sujetos adscritos una tercera persona que no es el asegurado. En tercer lugar, no se pudo comprobar que las maquinas estuvieren siendo sometidas a las reparaciones periódicas, que los manifestantes incineraron las maquinas, que tanto MASA como Parrado conocían de antemano de la realización de dichas manifestaciones por parte de la comunidad, que las maquinas se dejaban a bordo de carretera en un campamento y custodiadas por un solo guarda de seguridad privada.

-Se fijo fecha para continuar con la misma audiencia el 24 de julio del 2024 a las 3: 00 p.m.

-Katherine, por favor me ayuda con la consecución del acta de la sesión.

-Compañeros del CAD: por favor cargar al Case.

Tiempo de preparación. 56 minutos

Tiempo de duración: 2 horas y 37 minutos

Tiempo de reporte: 12 minutos.



gha.com.co

Juan Sebastián Londoño Guerrero
Abogado Senior III

Email: jlondono@gha.com.co | 310 457 0765

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso

comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.